



Boletín Informativo

Escuela Judicial
Lic. Édgar Cervantes Villalta

Enero 2021

Año VIII N° 48



“Masculinidades por la igualdad de género y la no violencia”

dirección: **ESCUELA JUDICIAL COSTA RICA**

El pasado 5 de febrero, se inició el **primer Ciclo de videoconferencias en materia de familia**. Este primer ciclo de videoconferencia girarán en torno al tema de la *Violencia doméstica y protección cautelar*. La primera conferencia se realizó con el tema de **“Masculinidades por la igualdad de género y la no violencia”**, expositor Cristian Mora Víquez.



Las próximas conferencias serán:

- 12 de febrero: Experiencias y desafíos de los comités CLAIS
- 19 febrero Medidas de Medidas de protección a favor de personas con discapacidad y personas adultas mayores. Oportunidades de mejora para el Poder Judicial
- 26 de febrero: Medidas de Protección a favor de la población LGTBIQ

Todas ellas estarán disponibles en el canal de  **YouTube** de la Escuela Judicial, el cual se puede consultar en la siguiente

CAPACITACIÓN "INVESTIGACIÓN EN CIBERDELICUENCIA: RETOS Y HERRAMIENTAS"

La Escuela Judicial, en coordinación con la Subcomisión de Crimen Organizado, inició en el mes de febrero, la actividad académica bimodal "Investigación en ciberdelincuencia: retos y herramientas". Esta actividad se imparte en la plataforma de la Escuela Judicial, y cuenta con diez sesiones sincrónicas que se llevan a cabo por medio de la red "Microsoft Teams".

Este curso corresponde a la segunda fase del proyecto "Fortalecimiento de la respuesta Judicial ante la Delincuencia Organizada en Costa Rica", el cual cuenta con el apoyo de la Oficina Internacional de Asistencia Antinarcóticos y Cumplimiento de la Ley (INL) de la Embajada de los Estados Unidos de América en Costa Rica, y la Universidad Internacional de la Florida (FIU).

Tiene como objetivo general reconocer las herramientas teóricas, técnicas y conceptuales para la identificación, investigación y custodia de la evidencia digital.

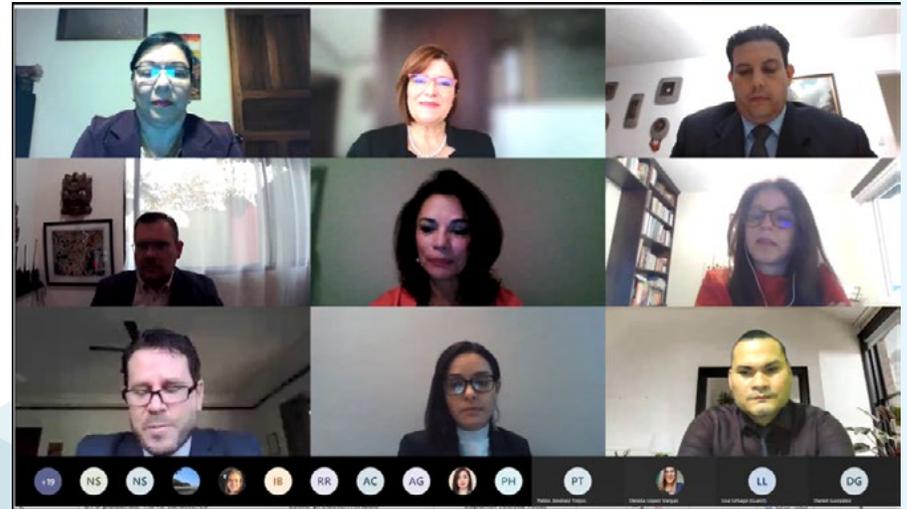
En la sesión inaugural, celebrada el 2 de febrero, se contó con la participación de la Magistrada Sandra Zúñiga Morales, quien lidera la Subcomisión de Crimen Organizado, así como de personas representantes de la Embajada de los Estados Unidos en Costa Rica, y de la Universidad Internacional de la Florida.

Entre la población que realiza la capacitación, se cuenta con personas juzgadoras, letradas, personal de la Defensa Pública, del Ministerio Público y de la Policía Judicial. Las personas facilitadoras a cargo son el Dr. Alfredo Chirino Sánchez, y el Lic. Allan Vargas Mora.

La mayoría de las personas participantes cursaron el año pasado la capacitación "Ciberdelincuencia en el mundo globalizado: Retos

para la administración de la justicia penal.", como primera fase de este valioso proyecto.

*Flor Arroyo
M. Gestora de Capacitación*





Boletín Informativo

Escuela Judicial
Lic. Édgar Cervantes Villalta

Capacitación OIJ



Concluye el modulo denominado: Desarrollo de la aptitud física relacionado a la función policial (VAF-103).

Este módulo: Desarrollo de la aptitud física relacionado a la función policial (VAF-103); se ejecutó entre el 05 de agosto de 2020 al y el 15 de enero de 2021, con un total de 189 horas de aprovechamiento; ejecutado de forma virtual, con personal operativo del Organismo de Investigación Judicial, del Programa de formación básica en Investigación Criminal. Liderado por profesionales de la Unidad de Capacitación OIJ.

Como cambios de importancia se encontró:

Variable:	Ganancia	Ganancia
Resistencia aeróbica	7%	Con mayor capacidad para correr.
Índice metabólico	10%	Con mayor tolerancia a ejecutar actividades físicas intensas.
Agilidad	9%	Más hábiles para correr por obstáculos.
Fuerza 1 (tren inferior)	11%	Con piernas más fuertes.
Fuerza 2 (Tren superior)	10%	Con brazos más fuertes.
Flexibilidad	2%	Con mayor flexibilidad en la zona de las caderas y columna.
Resistencia muscular del abdomen	2%	Con más resistencia en el centro del cuerpo.



Boletín Informativo

Escuela Judicial
Lic. Édgar Cervantes Villalta

Defensa Pública



PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN PARA LA UNIDAD DE PENSIONES ALIMENTARIAS Y FAMILIA

Del 11 al 28 de enero del 2021, se impartió el curso “Principales implicaciones del Código Procesal de Familia”, para el personal de la Unidad de Pensiones Alimentarias y Familia de la Defensa Pública.

Con esta primera actividad académica se inaugura el año académico, el cual estuvo a cargo del director de la Defensa Pública, Juan Carlos Pérez Murillo. Posteriormente, la ejecución del curso estuvo a cargo de Eddy Rodríguez Chávez, juez de familia en Liberia.

El objetivo de la actividad fue brindar conocimientos en las novedades y las implicaciones de los institutos procesales contenidos en el Código Procesal de Familia, para la optimización del desempeño de las personas juzgadoras en esta materia.

PROGRAMA FORMACIÓN INICIAL

El 18 de enero del 2021, inicia el Programa de Formación Inicial con el curso “Democracia y Defensa Pública” para defensores y defensoras públicas.

Las palabras de bienvenida y motivación por parte del director de la Defensa Pública, Juan Carlos Pérez Murillo, propiciaron la ejecución de la capacitación a cargo de la facilitadora y defensora pública Maricel Gómez Murillo.

El objetivo de la actividad fue brindar conocimientos básicos a las personas participantes, aspirantes a defensoras o defensores públicos acerca de la importancia de los principios y garantías, en los cuales se sustenta el estado democrático costarricense y el fortalecimiento de este, mediante la prestación del servicio público de calidad que brinda la Defensa Pública.

APERTURA AÑO ACADÉMICO 2021/CURSO PRINCIPALES IMPLICACIONES CÓDIGO PROCESAL DE FAMILIA

01:43:04 Solicitar control

Reforma Procesal de Familia

3 PRINCIPIOS INSEPARABLES

- Inmediatez**
 - Permite una comunicación “inmediata” entre persona juzgadora, partes, testigos, peritos y demás intervinientes en el proceso.
 - Persona juzgadora debe dirigir el proceso de forma activa, máxime en la etapa probatoria.
- Concentración**
 - Implica que actuaciones procesales se concentren lo más posible en una audiencia o pocas audiencias próximas.
 - Evite dispersión de actos procesales. Tratamiento de las cuestiones interlocutorias (apelaciones diferidas).
 - Tiene como resultado la celeridad procesal.
- Privacidad**
 - Principio político.
 - Tutela el derecho a la intimidad.
 - Reserva de actuaciones es prácticamente absoluta.

Eddy Rodríguez, Chaves

-10 IA PP VV

Eddy Rodríguez Chaves Frank Morge (Invitado) Grisel Angulo Terseca

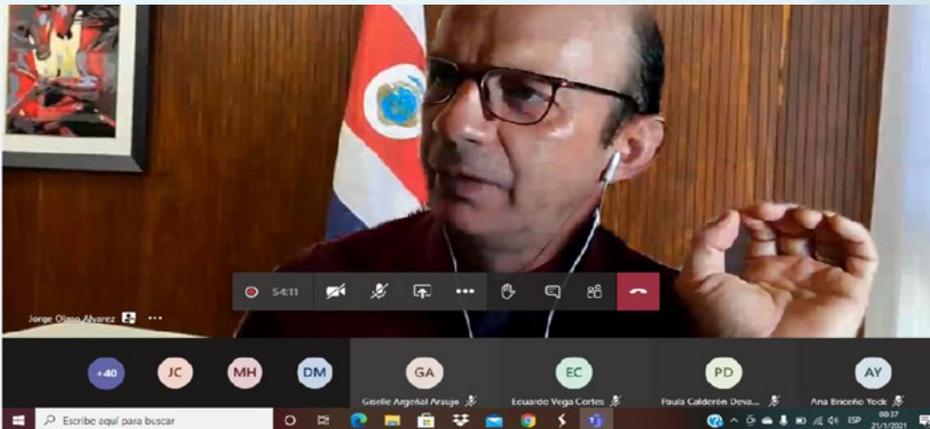


PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN MATERIA LABORAL PARA LA UNIDAD LABORAL DE LA DEFENSA PÚBLICA

El 21 de enero del 2021, se realizó el curso “Ejecución de sentencias tema 1”, para abogados y abogadas de asistencia social de la Unidad Laboral.

La actividad estuvo a cargo del facilitador y Magistrado de la Sala Segunda Jorge Olaso Álvarez.

El objetivo de la actividad fue brindar conocimientos al personal de la Unidad Laboral de la Defensa Pública sobre el proceso de ejecución de sentencia en los procesos laborales, y los diversos aspectos relacionados con ese tipo de proceso (ejecución de embargos, remates, tercería, costas y otros).



ESPECIALIZACIÓN EN MATERIA PENAL PARA DEFENSORES Y DEFENSORAS PÚBLICAS

El 15 de enero del 2021, se realizó el curso “Aspectos prácticos en materia penal juvenil”, para defensores y defensoras públicas.

La actividad estuvo a cargo del facilitador y defensor público Héctor Sánchez Ureña.

El objetivo de la actividad fue brindar conocimientos al personal de la Defensa Pública para la aplicación de los instrumentos internacionales de Derechos Humanos en la Ejecución Penal Juvenil.

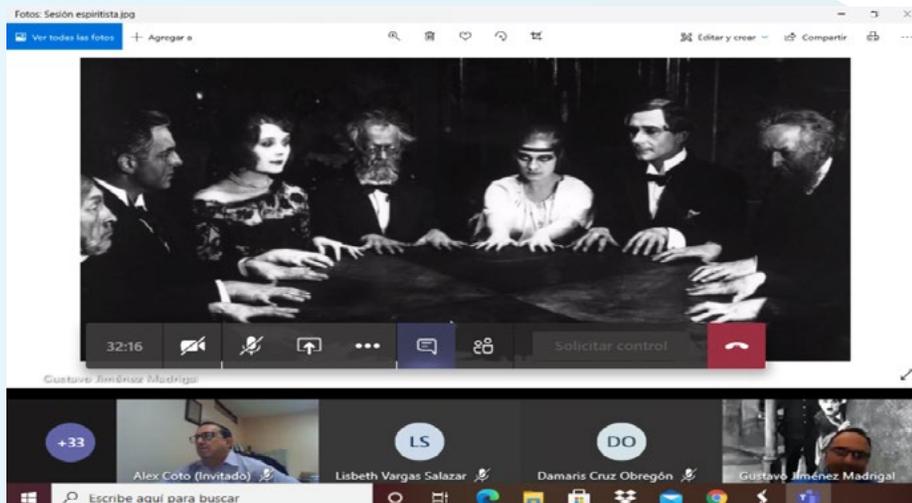


VIDEOCONFERENCIA MATERIA PENAL

El 22 de enero del 2021, se realizó la videoconferencia “Aspectos prácticos en materia penal juvenil parte II”, para defensores y defensoras públicas.

La actividad estuvo a cargo del facilitador Gustavo Adolfo Jiménez Madrigal, Juez del Tribunal de Apelación de Sentencia Penal Juvenil.

El objetivo de la actividad fue analizar una visión general acerca del acceso a la Justicia Internacional de los Derechos Humanos.



ACTUALIZACIÓN PARA PERSONAL TÉCNICO JURÍDICO

El 25 de enero del 2021, se realizó el curso “Actualización SSC (Tema I)”, para personal técnico jurídico de la Defensa Pública.

La actividad estuvo a cargo del facilitador y defensor público supervisor Orlando Vargas Chacón y Luis Paulino Cascante Ramírez, informático y asistente de la Unidad de Modernización de la Defensa Pública.

El objetivo de la actividad fue brindar conocimientos en el Sistema de Seguimiento de Casos de la persona coordinadora y personal administrativo de la Defensa Pública, con el fin de obtener una mayor efectividad en la ejecución del sistema.





Boletín Informativo

Escuela Judicial
Lic. Édgar Cervantes Villalta

Ministerio Público



UCS DIO APERTURA AL AÑO ACADÉMICO 2021 Y PRESENTÓ PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN

- **El 97% de la oferta académica continuará siendo virtual.**

13 de enero 2021. Esta mañana, la Unidad de Capacitación y Supervisión (UCS) del Ministerio Público realizó la apertura del año académico 2021 y presentó el plan de trabajo que desarrollará desde este mes. mediante Teams.

En la actividad virtual que convocó a personal de la institución, la fiscal adjunta Mayra Campos Zúñiga reconoció que la llegada de la pandemia y las medidas que tuvieron que adoptarse para prevenir el contagio de la Covid-19, modificó el modo de trabajo que realizaba la UCS, un despacho cuya oferta académica era presencial.

“El año pasado significó todo un reto, pero la experiencia acumulada nos permite afirmar que este año igualmente lo lograremos, y en cada una de las acciones tendrán impregnados los valores y ejes temáticos que pregonan nuestra institución”, afirmó.

El plan anual de capacitación fue presentado por Luis Humberto Villalobos Oviedo, profesional en métodos de enseñanza y líder del proyecto "Estrategia de Capacitación para el Ministerio Público". Según detalló el funcionario, se pretende brindar al personal de la institución una gama de actividades de formación, capacitación y actualización que tienen como propósito principal desarrollar las competencias, conocimientos, habilidades y actitudes del personal.

El plan anual fue elaborado considerando los resultados obtenidos en el diagnóstico de necesidades de capacitación. Según la Unidad, el 97% de la oferta académica se impartirá de manera virtual.

La Fiscal General, Emilia Navas Aparicio, participó en la apertura del evento virtual, e instó a participar activamente de los procesos de capacitación del este año y a mejorar la eficacia de las labores encomendadas por Ley al Ministerio Público (MP). Además, agradeció a la UCS por la disposición de atender necesidades de formación emergentes, para asegurar el mejor desempeño de las fiscalas y fiscales, y, así, mejorar el servicio público.

La apertura del año académico contó con una conferencia impartida por la profesora del Incae Business School, Margaret Rose Grigsby, denominada: “2021: Una nueva disposición para el aprendizaje”, en el que la experta abordó temas como los cambios vertiginosos, el nuevo ciclo del aprendizaje y la obsolescencia del conocimiento ante el nuevo paradigma mundial.

El personal del MP tuvo la oportunidad de hacer preguntas y comentarios durante la conferencia. Algunos de los aportes fueron: “Excelente charla. Para reflexionar y aplicar en la vida cotidiana y en especial en nuestro trabajo”; “Interesante: a veces creemos que, si no aprendimos algo siendo jóvenes, ya no lo vamos a lograr con más edad... Pero esta conferencia nos hace ver que el cerebro tiene la capacidad de continuar aprendiendo y permitiéndonos que seamos mejores como personas y profesionales”.

Oferta anual de capacitación. La exposición del plan anual estuvo a cargo de Hulda Chinchilla Rizo, quien explicó la confirmación de los programas de formación y capacitación, así como la importancia de remitir la lista de personas participantes y sus despachos de procedencia y necesidades de actividades de capacitación específicas.

La fiscal Campos Zúñiga citó las palabras de la profesora de la Universidad Pontificia Comillas, España, y colaboradora de la UCS, Pilar Úcar, para recordar que, ante los nuevos retos, prevalece la idea que “el ser humano es un ser social y sociable: contamos con la palabra y con la imagen. La voz y el sonido. Disfrutemos de los recursos que tenemos a nuestra disposición para crear puentes y traspasar fronteras”.

La Fiscalía Adjunta concluyó con un mensaje acerca del contexto que vive el país y el mundo, con la pandemia, y la necesidad de continuar fortaleciendo el servicio público.

“Somos conscientes que esa nueva modalidad nos demanda un mayor esfuerzo en los procesos de comunicación y proceso de enseñanza y aprendizaje. Seguiremos trabajando en equipo y el centro de nuestra actividad sigue siendo usted, personal del Ministerio Público, lo más valioso de nuestra institución”.

MONITOREO SATELITAL DE EMBARCACIONES COMO MEDIO DE PRUEBA EN DELITOS AMBIENTALES

UCS, 18 de enero del 2021. Un total de 34 personas funcionarias del Ministerio Público destacadas en zonas costeras del país, participaron hoy en una conferencia organizada por la Unidad de Capacitación y Supervisión (UCS) y la Fiscalía Adjunta Ambiental, con la colaboración del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPECA).

Se trató de una capacitación virtual denominada "Monitoreo satelital de embarcaciones en Costa Rica como medio de prueba en el proceso penal: aspectos técnicos y jurídicos". Durante la actividad, personal de INCOPECA mostró cómo se realiza el monitoreo de las embarcaciones pesqueras, el fundamento jurídico de ese seguimiento, así como la aplicación de la información suministrada en los procesos penales para la investigación de delitos de pesca y otros delitos conexos.

Sobre ese tema, la Fiscalía General de la República definió la posición del Ministerio Público en la circular 01-PPP-2020, en la que giró pautas de interpretación y aplicación. Esta circular es de aplicación obligatoria tanto para el Ministerio Público, como para todos los cuerpos policiales que participen en las pesquisas de cualquier delito contemplado en la circular.

Esas acciones buscan la correcta interpretación de los delitos ambientales, la uniformidad de los procedimientos y la oportuna coordinación interinstitucional en la investigación, acusación y juzgamiento de los casos.

Mayra Campos Zúñiga, fiscal adjunta de la UCS, resaltó la importancia de que el personal de la institución conozca el uso de la tecnología aplicada al monitoreo satelital de embarcaciones en Costa Rica, y cómo esas fuentes de información son valiosos



elementos de prueba para sustentar los hechos que se investigan.

La capacitación fue impartida por personas técnicas del Centro de Monitoreo, así como del Departamento de Asesoría Legal del INCOPECA, en asocio con la Fiscalía Adjunta Agrario Ambiental.

Encuentre más información sobre las Políticas de Persecución Penal Ambiental en este link: <https://ministeriopublico.poderjudicial.go.cr/index.php/ppda>



UCS BRINDA CAPACITACIÓN SOBRE DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD

UCS, 19 de enero 2021. Un grupo de fiscalas y fiscales de Desamparados, Alajuela y San José, así como personas funcionarias de la Oficina de Atención y Protección a la Víctima del Delito (OAPVD), participaron en la charla “Derechos Humanos y Acceso a la Justicia para Personas en Situación de Discapacidad”.

La actividad formativa se realizó esta mañana y estuvo a cargo de la conferencista nacional e internacional, Ericka Álvarez Ramírez. Durante su participación, ella expuso sobre los paradigmas de abordaje de la discapacidad, la "Ley 9379 Promoción de la Autonomía Personal de las Personas con Discapacidad", la figura del garante para la igualdad jurídica y el tema del asistente personal, contemplados en dicha ley.

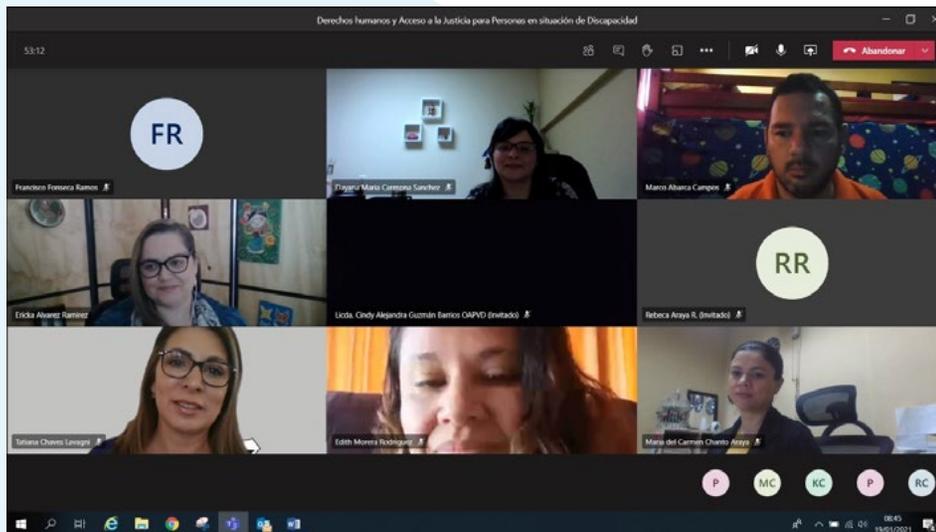
La licenciada Álvarez, quien es especialista en la materia, explicó que “la discapacidad es el resultado de la interacción de las personas con deficiencias físicas, intelectuales, psicosociales y sensoriales, y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, e igualdad de condiciones con las demás. Las personas no son discapacitadas están en situación de discapacidad”.

Por su parte, la trabajadora social de la OAPVD, Dayana Carmona Sánchez, manifestó que esta charla es sumamente importante para informar y empoderar a las personas usuarias de nuestros servicios que además se encuentran en situación de discapacidad, es una herramienta que agrega calidad al servicio público que brinda la Oficina.

Para Cindy Alejandra Guzmán Barrios, también trabajadora social de ese despacho, desde el punto de vista de la intervención social que se realiza en la OAPVD, la función de Trabajo Social es de

suma importancia, ya que realiza los enlaces con las instituciones u organizaciones que tienen relación con las personas en situación de discapacidad, por lo que se debe contar con la información pertinente en cuanto a la legislación vigente, acceso con el que cuentan estas personas a la hora de requerir realizar algún trámite, además de vigilar el debido cumplimiento de sus derechos.

La charla se realizó mediante la herramienta Microsoft Teams y fue organizada por la Unidad de Capacitación y Supervisión del Ministerio Público.



PERSONAL FISCAL SE CAPACITA EN LA INVESTIGACIÓN DE CASOS CON ENFOQUE EN REDES CRIMINALES

26 de enero de 2021. La Unidad de Capacitación y Supervisión (UCS) desarrolló el curso virtual denominado «Análisis de la investigación y preparación de casos con enfoque hacia grupos y redes criminales», impartido a 19 fiscalas y fiscales destacados en Cañas, Guatuso, Los Chiles, Pérez Zeledón y en otros despachos especializados del Ministerio Público. El objetivo es que el personal cuente con insumos y herramientas que le permitan abordar de manera correcta investigaciones penales, que permitan brindar un servicio público eficiente.

La actividad, facilitada por el fiscal adjunto José Francisco Mena, se llevó a cabo ayer, 25 de enero. Según la UCS, en la actualidad, la comunidad internacional se enfrenta a una nueva amenaza creciente y abstracta, debido a que los modelos criminales tradicionales han evolucionado, representando la necesidad de reconocer conceptos, tipologías y características de las organizaciones delictivas, como insumo importante para el análisis de la investigación.

De acuerdo con la fiscal adjunta de la Unidad, Mayra Campos Zúñiga, la acción formativa es de relevancia por el avance acelerado de la criminalidad, a nivel nacional e internacional, por lo que se requiere que el personal fiscal conozca los aspectos necesarios para la tramitación de este tipo de delitos. "Ante este panorama ningún despacho está exento de investigar un caso en el que exista o confluyan aspectos relacionados a este tipo de criminalidad", agregó la funcionaria.

Una de las fiscalas participantes, Yorleny Matamoros, manifestó que "debemos conocer nuevas herramientas y cómo llevar investigaciones sobre crimen organizado para trabajar los casos en aquellos despachos donde se están comenzando a tramitar casos relacionados a este tema". Por su parte, Silvia Solís, fiscal de la

Fiscalía Ambiental, indicó que es importante conocer acerca de la materia debido a la presencia del crimen organizado relacionado con la minería ilegal y el tráfico de flora y fauna, y que, para abordar correctamente las investigaciones, se requiere contar con capacitación.





Boletín Informativo

Escuela Judicial
Lic. Édgar Cervantes Villalta

Gestión Humana



Subproceso Gestión de la Capacitación replanteó su forma de trabajar y alcanzó objetivos del 2020

Karla Alpízar Salazar

Subproceso Gestión de la Capacitación

La emergencia sanitaria generada por el Covid-19 representó un reto para el equipo de trabajo del Subproceso Gestión de la Capacitación de la Dirección de Gestión Humana, sin embargo, esto no impidió que lograran capacitar más de 4 mil 700 personas de manera presencial, tele presencial y virtual por medio de 112 actividades de formación y se matricularon a más de 10 mil personas en cursos virtuales mediante la plataforma C@pacitate. Además, lograron culminar el desarrollo de 13 herramientas de autoaprendizaje, iniciar la actualización de 15 cursos virtuales y divulgar 15 procesos para otorgar becas, resultando un total de 25 personas becadas, de las cuales 13 de ellas fueron a nivel internacional.

Se destaca que, durante el 2020, el Subproceso Gestión de la Capacitación utilizó la telepresencia y la virtualidad como modalidades para capacitar a la población judicial según sus necesidades, resultando que el 88 por ciento de las actividades formativas se llevaron a cabo mediante modalidad virtual y solo el 12 por ciento se realizaron de forma presencial, siendo estas actividades efectuadas antes de la pandemia y las restricciones sanitarias.

Lo que les permitió así atender ejes temáticos relacionados con el alineamiento y las competencias genéricas, técnicas y específicas, donde se efectuaron actividades dirigidas a fortalecer las áreas de conocimiento relacionados con normativa institucional y conocimiento sobre puesto, así como el desarrollo o fortalecimiento de habilidades directivas, liderazgo y comunicación.

De igual manera, se capacitó a la población judicial en el eje temático de calidad de vida, mediante el cual se promovió el bienestar del personal judicial como estrategia de afrontamiento y

factor de protección ante el estrés y distintos riesgos psicosociales relacionados con salud financiera, bienestar, calidad de vida y felicidad en el trabajo.

Sin embargo, en virtud de la emergencia sanitaria, se otorgó prioridad a la implementación de actividades formativas relacionados con el teletrabajo, la aplicación de medidas sanitarias, el empleo de herramientas informáticas y el bienestar del personal.



Capacitación 2020: Durante el 2020, se llevó a cabo la segunda edición del LiFe - Libertad Financiera con Éxito.



Capacitación 2020: Durante el 2020, se finalizó el desarrollo del curso virtual Objetivos de Desarrollo Sostenible

Continúa labor de dar a conocer protocolos institucionales por COVID-19

Karla Alpízar Salazar

Subproceso Gestión de la Capacitación

El Subproceso Gestión de la Capacitación mantiene el compromiso de dar a conocer entre la población judicial que ocupa puestos de coordinación y jefatura los protocolos institucionales creados para contrarrestar o controlar los efectos de la emergencia nacional generada por el Covid-19.

Razón por la cual, durante los meses de enero a marzo, se impartirán seis charlas llamadas "Aplicación de protocolos por Covid-19", con el objetivo de explicar los aspectos más relevantes de cada protocolo y aclarar las dudas que tuvieran las personas participantes en torno a su aplicación.

Todas las charlas serán impartidas por medio de la plataforma Teams, en coordinación con el Subproceso Salud Ocupacional, los Servicios de Salud y la Subdirección de Desarrollo Humano.

Las personas que estén interesadas en participar podrán inscribirse a través de las publicaciones que se divulgarán por correo electrónico de manera continua.

Durante el 2020, se logró capacitar en esta temática a un total de 482 personas que ocupan puestos de coordinación y jefatura de los diferentes ámbitos del Poder Judicial.

La Institución cuenta con seis protocolos destinados a contrarrestar o controlar los efectos de la emergencia nacional generada por el Covid-19 y están disponibles para consulta en el sitio Web de los Servicios de Salud <https://ghserviciosdesalud.poder-judicial.go.cr/index.php/protocolos-covid-19>

Protocolo de abordaje para el COVID-19

DGH-001: Reingreso personal vulnerable

DGH-003: Limpieza y Desinfección

DGH-004: Condiciones de trabajo

DGH-005: Protocolo de actuación ante caso confirmado de Covid-19 en instalaciones judiciales

DGH-006: Ingreso de personas servidoras a instalaciones

DGH-007: Equipos de Protección Personal

Gestión de la Capacitación amplia oferta de cursos virtuales en Capacítate

Karla Alpízar Salazar

Subproceso Gestión de la Capacitación

Durante el 2020, el Subproceso Gestión de la Capacitación amplió la oferta de cursos virtuales disponibles a través de la plataforma Capacítate, poniendo a disposición de la población judicial ocho nuevas herramientas de autoaprendizaje.

Los nuevos cursos abordan temas de interés institucional como lo son: “Autonomía personal de las personas con discapacidad”, “Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)”, “Población Afrodescendiente” y “Seguridad de la Información y Seguridad Informática”. Además, de los cursos llamados “Programa hacia cero papel” y “Género un camino hacia la equidad”, en versiones actualizadas”.

También, se cuenta con el tutorial llamado “Toma de denuncias notariales” disponible en el sitio web de Capacitación para consultas permanente de las personas servidoras judiciales, sin matrícula previa. El recurso está disponible en el siguiente enlace: <https://ghcapacitacion.poder-judicial.go.cr/index.php/cursos-libres>

Los recursos fueron desarrollados bajo un enfoque de autoaprendizaje, apoyados con elementos gráficos, pantallas informativas, metáforas, ejercicios de selección única y múltiple, juegos interactivos y resolución de casos, los cuales buscan facilitar la comprensión de los temas.

De igual manera, durante el año el 2019 y 2020 el Subproceso Gestión de la Capacitación apoyo a la Unidad de Capacitación de la Defensa Pública con el desarrollo de dos cursos virtuales llamados “Teoría del Caso y argumentación jurídica” y “Monitoreo de los derechos humanos en los centros de detención”, los cuales

fueron entregados el año anterior con el fin de que pueda ser de utilidad para las defensoras y defensores judiciales.



Nuevos curso virtual: Menú del curso “Seguridad de la Información y Seguridad Informática”



Nuevos curso virtual: Menú del curso “Género un camino hacia la equidad”



Nuevos cursos virtuales: Menú del curso “Toma de denuncias notariales”